

HECHO RELEVANTE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

18 de octubre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (en adelante, "PSN Gestión SOCIMI") y para su puesta a disposición del mercado, remite la siguiente información:

- Estados Financieros Intermedios de la entidad correspondientes al periodo de 6 meses, finalizado el 30 de junio de 2018.
- Informe de revisión limitada de Estados Financieros Intermedios de la entidad correspondientes al periodo de 6 meses, finalizado el 30 de junio de 2018.

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.



**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL
GESTIÓN SOCIMI, S.A.**

Informe de Revisión Limitada de
Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2018

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2018, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, relativos al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

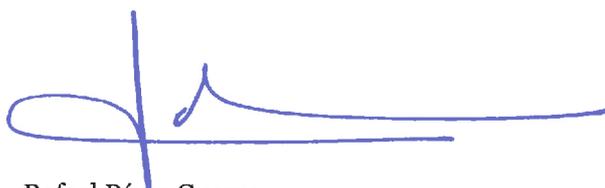
Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A., al 30 de junio de 2018, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil sobre “Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.”

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Pérez Guerra

19 de octubre de 2018

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/12115
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A.

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2018

BALANCE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas	30 de junio de 2018 (*)	31 de diciembre de 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.297.470	22.285.289
I. Inmovilizado intangible	5	-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
III. Inversiones inmobiliarias	6	26.102.486	22.238.933
1. Terrenos y construcciones		25.951.999	22.080.550
2. Instalaciones técnicas		150.487	158.383
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	194.984	46.356
5. Otros activos financieros		194.984	46.356
B) ACTIVO CORRIENTE		866.352	444.491
II. Existencias	8	107.976	-
6. Anticipos a proveedores		107.976	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	295.751	143.881
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		53.588	49.876
3. Deudores varios		745	537
5. Activos por impuesto corriente		-	327
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		241.418	93.141
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	-	12.726
5. Otros activos financieros		-	12.726
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	462.625	287.884
1. Tesorería		462.625	287.884
TOTAL ACTIVO		27.163.822	22.729.780

(*) Periodo no auditado.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30 de junio de 2018 (*)	31 de diciembre de 2017
A) PATRIMONIO NETO		22.492.991	22.352.426
Fondos propios	11	22.492.991	22.352.426
I. Capital		11.896.609	11.896.609
1. Capital escriturado		11.896.609	11.896.609
II. Prima de emisión		10.639.580	10.639.580
III. Reservas		(133.287)	(148.846)
1. Legal y estatutarias		12.738	-
2. Otras reservas		(146.025)	(148.846)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(149.625)	(163.513)
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	(4.781)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	(4.781)
VI. Otras aportaciones de socios		6.000	6.000
VII. Resultado del periodo / ejercicio		233.714	127.377
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.165.066	222.662
II. Deudas a largo plazo	12	4.165.066	222.662
2. Deudas con entidades de crédito		3.908.398	-
5. Otros pasivos financieros		256.668	222.662
C) PASIVO CORRIENTE		505.765	154.692
III. Deudas a corto plazo	12	247.758	-
2. Deudas con entidades de crédito		247.758	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	258.007	154.692
1. Proveedores		58.836	42.495
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15	165.551	54.782
3. Acreedores varios		7.762	53.847
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		25.858	3.568
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		27.163.822	22.729.780

(*) Periodo no auditado.

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2018.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE 6 MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO
DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018
(Euros)**

	NOTAS	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 (*)	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 (*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	760.110	-
b) Prestación de servicios		760.110	-
7. Otros gastos de explotación	14	(326.767)	(2.881)
a) Servicios exteriores		(249.165)	(2.881)
b) Tributos		(77.602)	-
8. Amortización de las inversiones inmobiliarias	6	(165.842)	-
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado e inversiones inmobiliarias		(52)	30
b) Resultados por enajenaciones y otras		(52)	30
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		267.449	(2.851)
13. Gastos financieros	12	(33.735)	-
a) Por deudas con terceros		(33.735)	-
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	1.844
a) Cartera de negociación y otros		-	1.844
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(33.735)	1.844
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		233.714	(1.007)
17. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.5) RESULTADO DEL PERIODO		233.714	(1.007)

(*) Periodo no auditado.

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2018.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE 6 MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Euros)

	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 (*)	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 (*)
Resultado del periodo	233.714	(1.007)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTALES INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	233.714	(1.007)

(*) Periodo no auditado.

Las Notas 1 a 22 de la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2018.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE

2018

(Euros)

	Capital social (Notas 1 y 11)	Prima de Emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Acciones propias (Nota 11)	Resultado de ejercicios anteriores (Notas 1 y 3)	Otras aportaciones socios	Resultado del periodo (Nota 3)	Total
Saldo al 1 de enero de 2017 (*)	601.000	-	578.179	-	(929.465)	6.000	(4.479)	251.235
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.007)	(1.007)
Operaciones con accionistas o propietarios	(330.551)	-	(578.179)	-	929.163	-	-	20.433
Aumentos de Capital (Nota 1)	20.433	-	-	-	-	-	-	20.433
Reducciones de Capital (Nota 1)	(350.984)	-	(578.179)	-	929.163	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(4.479)	-	4.479	-
Saldo al 30 de junio de 2017 (*)	270.449	-	-	-	(4.781)	6.000	(1.007)	270.661
Saldo al 1 de enero de 2018	11.896.609	10.639.580	(148.846)	(163.513)	(4.781)	6.000	127.377	22.352.426
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	233.714	233.714
Operaciones con accionistas o propietarios	-	-	2.821	13.888	-	-	(109.858)	(93.149)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(109.858)	(109.858)
Operaciones con acciones propias netas	-	-	2.821	13.888	-	-	-	16.709
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	12.738	-	4.781	-	(17.519)	-
Saldo final a 30 de junio de 2018 (*)	11.896.609	10.639.580	(133.287)	(149.625)	-	6.000	233.714	22.492.991

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 22 de la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2018.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018
(Euros)

	Notas	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 (*)	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017(*)
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo antes de impuestos		233.714	(1.007)
Ajustes del resultado			
Amortización de las inversiones inmobiliarias	6	165.842	1.844
Variación valor razonable de instrumentos financieros		-	1.844
Gastos financieros	12	33.735	
Cambios en el capital corriente			1.159
Anticipos a proveedores		(107.976)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(139.144)	6.000
Acreedores y otras cuentas a pagar		103.315	(4.841)
Otros activos y pasivos no corrientes		(114.622)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos por intereses	12	(33.735)	-
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN		141.129	-
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inversiones inmobiliarias	6	(4.029.395)	-
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN		(4.029.395)	-
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
a) Deudas con entidades de crédito	6 y 12	4.197.000	-
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas	6	3.000.000	20.434
Devolución			
a) Deudas con entidades de crédito	12	(40.844)	-
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas	6	(3.000.000)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Dividendos		(109.858)	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	20.434
Adquisición y Enajenación de instrumentos de patrimonio, neto		(16.709)	-
FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN		4.063.007	20.434
AUMENTO /DISMINUCIÓN EFECTIVO		174.741	18.742
Efectivo al comienzo del periodo		287.884	49.004
Efectivo al final del periodo		462.625	67.836

(*) Periodo no auditado.

Las Notas 1 a 22 de la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2018.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en la calle Génova nº 26, 28004 Madrid (España) con C.I.F. número A-78312949. La Sociedad pertenece al Grupo PSN, cuya dominante última es Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), con domicilio en Génova nº 26, 28004 Madrid (España).

La Sociedad fue constituida con la denominación de Previsión Sanitaria Nacional Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, PSN Gestión), mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Pastor Moreno, con fecha 26 de junio de 1986, número 1182 de orden de su protocolo e inscrita con fecha 1 de septiembre de 1986 en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.144, libro 0, sección 8, folio 129, hoja 70.637, e inscripción 1, inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 50.

A lo largo del 2012, dentro del proceso de reestructuración del Grupo PSN, la Sociedad fue adoptando las decisiones necesarias con el fin de que PSN Gestión abandonara la gestión de los fondos de inversión que en ese momento estaba gestionando, así como su disolución.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Comisión Liquidadora acordó restablecer el equilibrio patrimonial de cara a la reactivación de la Sociedad al objeto de iniciar los trámites necesarios para que PSN Gestión, optase por el régimen fiscal especial aplicable a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

Con la misma fecha PSN, entonces accionista único, acordó la reactivación de la Sociedad poniendo fin a su estado de liquidación, reanudando su actividad y llevando a cabo determinadas operaciones societarias, así como la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales de cara a su paulatina adaptación al régimen de SOCIMIs, decisiones que se elevaron a público en fecha 5 de abril de 2017 mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid D. Rafael Bonardell Lenzano, número 645 de orden de protocolo del Notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de mayo de 2017, tomo 13193, Libro 0, folio 127, sección 8, Hoja M-66548 e inscripción 48.

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2017 se compensaron los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 929.163 euros con cargo a reservas (578.179 euros) y capital social (350.984 euros).

Debido a esta transacción se llevó a cabo la reducción del capital social hasta la cifra de 250.016€, ampliando de nuevo su capital hasta los 270.449 € (con la aportación dineraria de 20.433€), con el fin de reequilibrar el patrimonio de la Sociedad y reactivar la misma. Esta operación se elevó a público el 5 de abril de 2017.

Asimismo, como consecuencia de los anteriores acuerdos, el objeto social de la Sociedad quedó fijado en las siguientes actividades:

- a) *La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.*
- b) *La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.*
- c) *La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión establecidos para las SOCIMI por la legislación vigente.*
- d) *La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.*

Con fecha de 15 de junio de 2017 el Consejo de Administración acordó trasladar su domicilio, desde la calle Villanueva 11 de Madrid, al actual elevándose a público en escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Luis Quiroga Gutiérrez, el 29 de junio de 2017, con el número 1.367 de protocolo, que motivo la inscripción 49ª de la citada hoja registral social.

Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2017, el entonces Accionista Único, ejerciendo las competencias de la Junta General de PSN GESTIÓN, adoptó la decisión de aumentar el capital social en 11.626.160 euros mediante la emisión de 1.934.469 acciones, con un valor nominal de 6,01 euros y una prima de emisión de 5,5 euros cada una de ellas (10.639.580 euros). Las nuevas acciones quedaron suscritas y desembolsadas en su totalidad, por medio de aportaciones no dinerarias y dinerarias.

Consecuencia de lo anterior, la cifra del capital social de la Sociedad aumenta hasta la cantidad de 11.896.609 euros, representado por 1.979.469 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La Sociedad fue admitida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), el pasado 22 de diciembre de 2017.

Régimen regulatorio

La Sociedad está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, la Sociedad comunicó con fecha 15 de septiembre de 2017 a la Agencia Española de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- a) Deben tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 80 por ciento de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Sociedad de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- c) Los bienes inmuebles que integren el activo de la Sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La disposición transitoria primera de la Ley de SOCIMIs permite la aplicación del régimen fiscal de las SOCIMIs en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha donde se opta por tal régimen. En opinión de los Administradores de la Sociedad, está dando cumplimiento a los requisitos en tiempo y forma.

La moneda de presentación y funcional de la Sociedad es el euro.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

a) Marco regulatorio

Estos estados financieros intermedios para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido preparados por el Consejo de Administración de conformidad con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad, que está formado por:

- a) El Código de Comercio español y todas las demás leyes societarias en España.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y la adaptación sectorial para compañías del sector inmobiliario.

c) Las normas obligatorias aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con vistas a implantar el Plan General de Contabilidad y la legislación secundaria relevante.

d) Todas las demás leyes aplicables en materia de contabilidad en España.

b) Imagen fiel

Estos estados financieros intermedios para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido preparados por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la misma, en concreto, con los principios y normas contables en ellos recogidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos de efectivo incluidos en el estado de flujos de efectivo.

c) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de estos estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable o criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los estados financieros intermedios exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

En la elaboración de estos estados financieros intermedios para el periodo terminado el 30 de junio de 2018 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación del deterioro de sus inversiones inmobiliarias que se pudiera derivar de un menor valor obtenido de las tasaciones inmobiliarias efectuadas por terceros expertos independientes respecto al valor contable registrado de dichos activos. Para determinar el valor razonable, los Administradores de la Sociedad encargaron a un experto independiente la realización de una valoración de las inversiones inmobiliarias para las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 en función de una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de dichos activos y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo y, en algunos casos, se ha utilizado el método de comparación (Nota 6). Dicha valoración no ha sido actualizada a 30 de junio de 2018 ya que no se han detectado indicios de deterioro.
- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (Nota 4.2 y 6).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 11/2009, de 26 de octubre por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria. La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, desde

el 15 de septiembre de 2017 con efectos retroactivos desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2017, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los Administradores es que dichos requisitos se están cumpliendo en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

Si bien estas estimaciones se elaboraron sobre la base de la mejor información disponible al término del periodo finalizado el 30 de junio de 2018, cabe la posibilidad de que acontecimientos futuros conlleven una modificación de estas estimaciones (al alza o a la baja) en el futuro. Los cambios en las estimaciones contables se aplicarán prospectivamente.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria de los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo, las correspondientes al periodo anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables. Para el Balance se presenta la información comparativa a 31 de diciembre de 2017.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, estos estados intermedios se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros intermedios no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos referentes al ejercicio 2017.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2017 se distribuyó conforme a la propuesta por el Consejo de Administración del 16 de marzo de 2018 tras ser ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2018:

	2017
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	127.377
Distribución del resultado	
Reserva legal	12.738
Dividendos	109.858
A resultados negativos de ejercicios anteriores	4.781

- Limitaciones para la distribución de dividendos:

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio en la forma siguiente:

- a) El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.
- b) Al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento establecido en el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido.

La obligación de distribución no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributaba por el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

- c) Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

El dividendo deberá ser pagado dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de las sociedades acogidas a este régimen no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios contables y normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden los valores de los terrenos, edificios y demás estructuras mantenidas bien con el fin de obtener ingresos por alquileres o de revalorización de capital.

Estos activos se reconocen inicialmente al precio de adquisición o coste de producción y posteriormente su importe se minora en función de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las inversiones inmobiliarias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio ó periodo en que se contraen. Sin embargo, se capitalizan los costes de mejoras que se traducen en una mayor capacidad o eficiencia o en una ampliación de las vidas útiles de los activos.

Para activos no circulantes cuya puesta a punto para su uso previsto necesite de un periodo de tiempo de más de doce meses, los costes capitalizados incluyen los costes de endeudamientos que se hayan podido contraer antes de la puesta a punto de los activos y que hayan sido cargados por el proveedor

o guarden relación con préstamos u otros fondos solicitados en préstamo con carácter general o específico y directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias aplicando el método lineal a tipos anuales basados en los años de vida útil estimada de los elementos, como sigue:

	Años de vida útil	Tipo de amortización
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8	12%

Los activos en curso de construcción destinados al alquiler o con fines todavía no determinados se contabilizan al coste menos las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados

- Deterioro de inversiones inmobiliarias

Cuando existen indicios de deterioro, la Sociedad analiza la inversión inmobiliaria con vistas a determinar si el importe recuperable de los activos ha caído por debajo de su valor contable.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. El valor en uso se define como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados que previsiblemente se generarán con el uso continuado del activo y, cuando proceda, a raíz de su venta o disposición por otros medios, tomando en consideración su estado actual, y aplicando un descuento según los tipos de interés de mercado libre de riesgos, corregido en función de los riesgos específicos de los activos para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

La Sociedad encarga a expertos independientes que determinen el valor razonable de todas sus inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio. Estas valoraciones se llevan a cabo de acuerdo con las normas de tasación y valoración emitidas por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) del Reino Unido y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS)

formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC). Los edificios se valoran uno a uno, teniendo en cuenta los arrendamientos vigentes al cierre del ejercicio. Los edificios con áreas no arrendadas se valoran sobre la base de las rentas futuras estimadas, menos el ejercicio de comercialización.

Con vistas a calcular el valor en uso de las inversiones inmobiliarias, se toma en consideración el importe que la Sociedad espera recuperar por medio del arrendamiento. Con este fin, se emplean las proyecciones de flujos de efectivo generadas sobre la base de la mejor estimación de las cuotas de arrendamiento, basadas en las expectativas para cada activo y teniendo en cuenta cualquier incertidumbre que pudiera ocasionar una reducción de los flujos de efectivo o el tipo de descuento. El valor en uso de la inversión inmobiliaria no tiene que ser idéntico a su valor razonable por cuanto el primero se debe a factores específicos de la entidad, principalmente la capacidad de imponer precios por encima o debajo de los niveles de mercado debido a la asunción de distintos riesgos o la contracción de costes (de construcción o comercialización, en inversiones inmobiliarias en curso, de reformas, de mantenimiento, etc.) distintos de los ligados a las compañías del sector en general.

El valor contable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corrige al término de cada ejercicio o periodo, reconociendo la pérdida por deterioro correspondiente con vistas a ajustarlo al importe recuperable cuando el valor razonable es inferior al contable.

Cuando posteriormente revierte una pérdida por deterioro, el valor contable del activo se incrementa hasta la estimación corregida de su importe recuperable, sin que el valor contable incrementado supere al valor contable que se habría calculado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como ingresos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.3) Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es arrendador – Arrendamiento operativo

En los arrendamientos operativos, el arrendador conserva la titularidad del activo arrendado y prácticamente la totalidad de los riesgos y recompensas ligados al activo arrendado.

Si la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos ligados a arrendamientos operativos se llevan a resultados según el principio de devengo. Asimismo, los costes de adquisición del activo arrendado se presentan en el balance en función de la naturaleza del activo, incrementados según los costes directamente atribuibles al arrendamiento, reconocidos como gasto durante el periodo de

arrendamiento, aplicándose el mismo método que el empleado para reconocer los ingresos por arrendamiento.

Un pago realizado al formalizar o adquirir un contrato de arrendamiento contabilizado como arrendamiento operativo representa cuotas de arrendamiento anticipadas que se amortizan durante el periodo de arrendamiento, de conformidad con el patrón de beneficios arrojado.

4.4) Instrumentos financieros

Clasificación de los activos financieros.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

b) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también

se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

d) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias presentadas en el balance corresponden a provisiones de fondos a proveedores de servicios para la adquisición de nuevas inversiones inmobiliarias.

4.4.1 Pasivos financieros:

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.5) Patrimonio neto

El capital social está compuesto por acciones ordinarias que tienen carácter nominativo y están representadas mediante anotaciones en cuenta, estando inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante "IBERCLEAR"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.6) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad solicitó su adhesión al régimen SOCIMI el 15 de septiembre de 2017 ante la Delegación de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, la Sociedad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes). Sin embargo, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos socios que posean una participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, desde el 22 de diciembre de 2017 con efectos retroactivos desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2017, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los administradores es que dichos requisitos se están cumpliendo en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

4.7) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen según el principio de devengo, es decir, cuando se produce el flujo real de los bienes y servicios relacionados, independientemente de cuando se generan los flujos monetarios o financieros resultantes. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos e impuestos.

Los ingresos procedentes de ventas se reconocen cuando se transfieren al comprador los riesgos y recompensas significativos inherentes a la titularidad de los bienes vendidos, y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado habitualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos por alquileres se reconocen según el principio de devengo, y los ingresos ligados a incentivos y los costes iniciales y carencias de arrendamientos se reconocen en pérdidas y ganancias según el método lineal.

Los ingresos por intereses procedentes de activos financieros se reconocen aplicando el método del interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del socio a recibir pagos. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.8) Provisiones y pasivos contingentes

Al preparar los estados financieros intermedios, el Consejo de Administración de la Sociedad hizo una distinción entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, respecto de los cuales es probable que se origine una salida de recursos que incorporen beneficios económicos que resulta indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación de las obligaciones.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se considera que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se divulgan en la memoria, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos se considere remota.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Cuando se haya utilizado el descuento para determinar el importe de la provisión, se registrarán los ajustes que surjan como un coste por intereses según el principio de devengo.

4.9) Activos y pasivos medioambientales

Los activos medioambientales se consideran activos utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada las actividades que la Sociedad desarrolla actualmente, no registra pasivos, gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser materiales para su patrimonio neto, situación financiera o resultados. Por siguiente, los presentes estados financieros intermedios no incluyen desgloses específicos ligados a temas medioambientales.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 30 de junio de 2018, a 31 de diciembre de 2017 y a 30 de junio de 2017.

4.10) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en los estados financieros intermedios consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, los estados financieros intermedios a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4.11) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible está totalmente amortizado desde el ejercicio 2016 y no presenta movimientos durante el ejercicio 2017 ni durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

Al 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, 744 euros se encuentran totalmente amortizados y en uso.

(6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este epígrafe del balance a 30 de junio de 2018 adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Total
Saldo a 1 de enero de 2018:				
Coste	14.764.109	7.435.282	175.861	22.375.252
Amortización Acumulada	-	(118.841)	(17.478)	(136.319)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Valor contable a 1 de enero de 2018	14.764.109	7.316.441	158.383	22.238.933
Altas	2.500.058	1.513.591	15.746	4.029.395
Bajas y reducciones	-	-	-	-
Traspasos	-	6.343	(6.343)	-
Dotación para amortización	-	(148.543)	(17.299)	(165.842)
Bajas de amortización acumulada	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable a 30 de junio de 2018 (*)	17.264.167	8.687.832	150.487	26.102.486
Saldo a 30 de junio de 2018:				
Coste	17.264.167	8.955.216	185.264	26.404.647
Amortización Acumulada	-	(267.384)	(34.777)	(302.161)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Valor contable a 30 de junio de 2018 (*)	17.264.167	8.687.832	150.487	26.102.486

(*) No auditado

Al 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, 0 euros se encuentran totalmente amortizados y en uso.

Las altas del periodo corresponden, principalmente, a la adquisición de las siguientes inversiones inmobiliarias:

- a) Con fecha 23 de marzo de 2018 la Sociedad ha adquirido el inmueble "Hotel Soho" situado en la plaza del Ángel nº 5 Salamanca por 2.900.000 euros más otros gastos capitalizables. El hotel ha sido alquilado para su explotación el mismo día de la adquisición.

Para la financiación provisional de la compra, la Sociedad formalizó el 21 de marzo de 2018 un préstamo con su sociedad dominante (Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija) por importe de 3.000.000 euros con un interés nominal anual de Euribor más 175 puntos básicos y con vencimiento de 6 meses desde la fecha de formalización, que fue cancelado el 20 de abril de 2018 tras obtener la financiación descrita en el párrafo siguiente.

Con fecha 20 de abril de 2018, la Sociedad ha formalizado un préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 4.197.000 euros con un interés nominal anual de 175 puntos básicos y una duración de 180 meses desde la formalización. Este préstamo se ha constituido con garantía hipotecaria sobre el inmueble sito en Madrid en la Calle Don Ramón de la Cruz nº 94.

- b) Con fecha 9 de mayo de 2018 la Sociedad ha adquirido las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la plaza Weyler nº 8 Tenerife por 900.000 euros más otros gastos capitalizables.

6.1 Proceso de valoración:

A continuación, se informa sobre el coste y valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2017 ya que a 30 de junio de 2018 no se han realizado valoraciones por expertos independientes:

31/12/2017	Valor Neto Contable (Euros)	Valor Razonable (Euros)	Entidad Tasadora	Año tasación
Inversiones Inmobiliarias	22.238.933 (*)	40.149.000(*)	Inmoseguros Tasación, S.A.	2017

(*) No se incluyen los inmuebles adquiridos en 2018.

El valor de mercado de los inmuebles propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos valoradores independientes. Las valoraciones de dichos activos inmobiliarios han sido realizadas bajo la hipótesis "valor de mercado", siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de

Tasación-Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS). El "Valor de Mercado" se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un

vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna. La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja a 10 años y el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables. El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad. El método de capitalización de ingresos consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del periodo de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada ("yield") a las distintas categorías de ingresos refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión. Por lo tanto, las variables claves del método de capitalización son la determinación de los ingresos netos, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los mismos, la aproximación al valor que se realiza al final de cada periodo y la tasa interna de rentabilidad objetivo utilizada para el descuento de flujo de cajas de efectivo.

Durante el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de las inversiones inmobiliarias.

6.2 Proceso de valoración:

La Sociedad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.3 Hipotecas, garantías y obligaciones contractuales:

Estos inmuebles se encuentran asegurados y no recaen sobre ellos ninguna hipoteca, salvo la detallada en el apartado a) de esta nota.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio o periodo, obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, o para reparaciones, mantenimientos o seguros.

6.4 Ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017
Ingresos por rentas	730.706	-
Ingresos por gastos repercutidos	29.404	-
Gastos operativos	(326.767)	-
Total	433.343	-

6.5 Detalle por inmueble y localización:

El detalle por inmueble y localización del valor a coste amortizado y a valor razonable a 30 de junio de 2018 es el siguiente:

LOCALIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE
A CORUÑA (AVDA. FDEZ. LATORRE)	293.751	330.000
A CORUÑA (C/VALLE INCLAN)	1.137.780	1.150.000
ALBACETE	55.734	300.000
BARCELONA	276.582	1.640.000
CADIZ	158.212	190.000
CIUDAD REAL	470.282	580.000
COIMBRA	109.922	113.000
GERONA	29.312	130.000
GRANADA	289.907	300.000
HUESCA	31.161	130.000
LEON	68.689	190.000
LISBOA	817.133	850.000
MADRID (C/ RAMON DE LA CRUZ)	166.212	6.940.000
MADRID (C/ORENSE)	1.142.514	1.080.000
MADRID (C/VILLANUEVA 11)	8.410.862	13.470.000
MADRID (C/VILLANUEVA 24)	2.743.277	3.890.000
MADRID (C/ZURBANO)	3.298.370	5.090.000
OPORTO	257.802	261.000
ORENSE	938.463	970.000
OVIEDO	113.221	340.000
PALENCIA (C/DON SANCHO)	289.177	295.000
PALENCIA (PZA. PIO XII)	77.924	190.000
SALAMANCA (*)	3.043.158	3.048.205
SAN SEBASTIAN	373.299	390.000
SANTANDER	86.803	250.000
SEVILLA	163.466	240.000
TENERIFE (*)	899.369	900.000
VALENCIA	301.579	680.000
ZAMORA	58.525	160.000
TOTAL	26.102.486	44.097.205

(*) Inmuebles adquiridos en 2018.

6.6 Bienes bajo arrendamiento operativo:

A 30 de junio de 2018, la Sociedad tenía contratados con los arrendatarios de los inmuebles explotados las siguientes cuotas mínimas de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, de forma que los importes de cada contrato hasta su finalización y dependiendo del plazo pendiente se muestran a continuación:

Concepto	Cobros mínimos nominales 30 de junio de 2018	Cobros mínimos nominales 30 de junio de 2017
Hasta un año	1.213.617	-
Entre uno y cinco años	1.570.653	-
Más de cinco años	746.367	-
Total	3.530.637	-

(7) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, e inversión del exceso de liquidez.

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. A 30 de junio de 2018, la Sociedad mantiene un préstamo cuyos vencimientos se sitúan a largo plazo con un tipo de interés fijo y una línea de crédito con tipo de interés variable referenciado al Euribor, por lo que, a tal fecha, la exposición de la Sociedad a este riesgo está abierta.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose como el impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallo de las cuentas por cobrar. La Sociedad tiene políticas que aseguran que las ventas y los arrendamientos son efectuadas a clientes con un histórico de crédito apropiado.

c) Riesgo de liquidez

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de gestionar el riesgo de liquidez para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

El vencimiento determinado de los instrumentos financieros de la Sociedad a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 se muestra en la Nota 8.

7.2 Gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión de capital de la Sociedad son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de la Sociedad, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento.

7.3 Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

Los distintos niveles de instrumentos financieros que se valoran a valor razonable se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

A 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee instrumentos financieros valorados a valor razonable de nivel 2 y 3, salvo las inversiones inmobiliarias detalladas en la nota 6.

(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Análisis por categoría

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de Instrumentos financieros, excepto efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Se revela el valor en libros, con referencia a cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, de los distintos instrumentos financieros en cada una de ellas incluidos, agrupados por tipologías, informando de la variación respecto al ejercicio anterior.

ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Periodo 2018		
No corriente:		
Préstamos y partidas a cobrar	194.984	194.984
Corriente:		
Préstamos y partidas a cobrar	162.309	162.309
Total 30 de junio de 2018	357.293	357.293
Ejercicio 2017		
No corriente:		
Préstamos y partidas a cobrar	46.356	46.356
Corriente:		
Préstamos y partidas a cobrar	63.139	63.139
Total 31 de diciembre de 2017	109.495	109.495

PASIVOS FINANCIEROS	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Periodo 2018		
No corriente:		
Débitos y partidas a pagar	4.165.066	4.165.066
Corriente:		
Débitos y partidas a pagar	479.907	479.907
Total 30 de junio de 2018	4.644.973	4.644.973
Ejercicio 2017		
No corriente:		
Débitos y partidas a pagar	222.662	222.662
Corriente:		
Débitos y partidas a pagar	151.124	151.124
Total 31 de diciembre de 2017	373.786	373.786

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

30 de junio de 2018:

ACTIVOS FINANCIEROS	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total
- Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	194.984	194.984
- Préstamos y partidas a cobrar	162.309	-	-	-	-	162.309
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	162.309	-	-	-	194.984	357.293

31 de diciembre de 2017:

ACTIVOS FINANCIEROS	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
- Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	46.356	46.356
- Empresas del Grupo y asociadas	12.726	-	-	-	-	12.726
- Préstamos y partidas a cobrar	50.413	-	-	-	-	50.413
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	63.139	-	-	-	46.356	109.495

El epígrafe del balance "Inversiones financieras a largo plazo" a 30 de junio de 2018 se compone principalmente de las fianzas entregadas a organismos públicos por valor de 194.984 euros (31 de diciembre de 2017: 46.356 euros).

El epígrafe del balance "Existencias" a 30 de junio de 2018 se compone de provisiones de fondos a proveedores de servicios para la adquisición de nuevas inversiones inmobiliarias por importe de 107.976 euros.

Adicionalmente, la Sociedad tuvo durante el ejercicio 2017 un fondo de inversión en cartera de negociación por importe de 200.000 euros cuyo impacto en pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2017 fue de 1.844 euros. Dicho fondo de inversión fue liquidado en diciembre de 2017 al objeto de dar liquidez a la Sociedad para la compra de acciones propias y posterior puesta a disposición del proveedor de liquidez conforme a lo establecido por normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

30 de junio de 2018:

PASIVOS FINANCIEROS	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Total
- Deudas con entidades de crédito	247.758	251.946	256.390	260.913	3.139.149	4.156.156
- Débitos y partidas a pagar	232.149	71.655	-	-	185.013	488.817
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	479.907	323.601	256.390	260.913	3.324.162	4.644.973

31 de diciembre de 2017:

PASIVOS FINANCIEROS	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
- Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
- Débitos y partidas a pagar	151.124	50.620	71.655	-	100.387	373.786
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	151.124	50.620	71.655	-	100.387	373.786

El epígrafe del balance "Inversiones financieras a largo plazo" a 30 de junio de 2018 se compone principalmente de las fianzas recibidas de los arrendatarios por los contratos de alquiler por valor de 256.668 euros (31 de diciembre de 2017: 222.662 euros).

(9) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

	Euros	
	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por alquileres	53.588	49.876
Deudores varios	745	537
Activos por impuesto corriente	-	327
Otros créditos con las Administraciones Públicas	241.418	93.141
TOTAL	295.751	143.881

En enero de 2018 la Sociedad cobró 47.342 euros relativos a los clientes pendientes por alquileres a 31 de diciembre de 2017.

El epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas” corresponde principalmente a las retenciones practicadas por los inquilinos que son devueltas a la Sociedad en la declaración del Impuesto de Sociedades.

El importe en libros de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, tanto a largo como a corto plazo, se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

(10) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2018	31/12/2017
Caja	-	56
Bancos	462.625	287.828
TOTAL	462.625	287.884

Las cuentas corrientes no están remuneradas.

A 30 de junio de 2018 debido a su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil del total de tesorería, 176.869 euros se encuentran restringidos conforme al contrato firmado con el proveedor de liquidez de la Sociedad (31 de diciembre de 2017: 163.000 euros).

(11) FONDOS PROPIOS

Capital escriturado

A 1 de enero de 2017, el capital social estaba representado por 45.000 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con iguales derechos políticos y económicos. A tal fecha, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija era el titular de la totalidad de las acciones.

En los primeros 6 meses de 2017 se llevó a cabo una reducción del capital social hasta la cifra de 250.016 €, ampliando de nuevo su capital hasta los 270.449€, con el fin de reequilibrar el patrimonio de la Sociedad y reactivar la misma. Esta operación se elevó a público el 5 de abril de 2017.

Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2017, el entonces Accionista Único, ejerciendo las competencias de la Junta General de PSN GESTIÓN, adoptó la decisión de aumentar el capital social en 11.626.160 euros mediante la emisión de 1.934.469 acciones, con un valor nominal de 6,01 euros y una prima de emisión de 5,5 euros cada una de ellas (10.639.580 euros). Las nuevas acciones quedaron suscritas y desembolsadas en su totalidad, por medio de aportaciones no dinerarias y dinerarias. Consecuencia de lo anterior, la cifra del capital social de la Sociedad aumenta hasta la cantidad de 11.896.609 euros, representado por 1.979.469 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La distribución del capital social a 30 de junio de 2018 es:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
PSN MUTUA	1.357.628	8.159.344	68,59%
AMIC	456.854	2.745.693	23,08%
Resto	154.450	928.845	7,80%
Autocartera	10.537	63.327	0,53%
Total	1.979.469	11.896.609	100,00%

La distribución del capital social a 31 de diciembre de 2017 es:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
PSN MUTUA	1.357.628	8.159.344	68,59%
AMIC	456.854	2.745.693	23,08%
Resto	153.472	922.367	7,75%
Autocartera	11.515	69.205	0,58%
Total	1.979.469	11.896.609	100,00%

Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2018, la reserva legal asciende a 12.738 euros y corresponde al 10% del resultado del ejercicio 2017 (ver nota 3).

Acciones propias

El 1 de diciembre de 2017, la Sociedad adquirió 11.515 acciones propias mediante contrato privado con PSN MUTUA por importe de 163.513 euros. Estas acciones se mantienen como autocartera. La Sociedad tiene derecho a volver a poner en circulación estas acciones en una fecha posterior. Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 6 de noviembre de 2017 autorizar la adquisición del máximo legal establecido a un precio mínimo del valor nominal de por acción y a un precio máximo del valor de cotización por acción incrementado un 10%; la autorización se concedió para un período de 1 año a contar desde el momento de la toma del acuerdo. El destino

final previsto para estas acciones es cumplir con los requerimientos del proveedor de liquidez debido a la cotización de la Sociedad en el MAB.

A 30 de junio de 2018 la Sociedad mantiene 10.537 acciones propias por importe de 149.625 euros. Durante el periodo la Sociedad ha vendido 978 acciones propias con un impacto en patrimonio neto de 13.888 euros.

Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad, recibió de su matriz (Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros) la cantidad de 6.000 euros, con la finalidad de equilibrar el patrimonio contable de la Sociedad.

(12) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Euros	
	30/06/2018	31/12/2017
No corriente:		
Deudas con entidades de crédito (a)	3.908.398	-
Otros pasivos financieros (b)	256.668	222.662
Total No corriente	4.165.066	222.662
Corriente:		
Deudas con entidades de crédito (a)	247.758	-
Proveedores	58.836	42.495
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 14)	165.551	54.782
Acreedores varios	7.762	53.847
Otras deudas con las Administraciones Públicas	25.858	3.568
Total Corriente	505.765	154.692
TOTAL	4.670.831	377.354

El importe en libros de los débitos y partidas a pagar, tanto a largo como a corto plazo, se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. El epígrafe "Proveedores" recoge, principalmente, importes relacionados con suministros.

El epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" se corresponde con el saldo a liquidar en concepto de IRPF.

(a) Deudas con entidades de crédito

En éste epígrafe la Sociedad registra el préstamo que la Sociedad contrató con Banco Sabadell, S.A. el 20 de abril de 2018 por un principal inicial de 4.197.000 euros, con fecha de vencimiento 30 de abril de 2033 y tipo de interés anual de 175 puntos básicos. En relación con este préstamo, se ha constituido una garantía hipotecaria sobre el inmueble sito en Madrid en la Calle Don Ramón de la Cruz nº 94 (ver nota 6).

A 30 de junio de 2018 el importe de la deuda con entidades de crédito valorada a coste amortizado es de 4.156.156 euros, sin que haya intereses devengados y no pagados a tal fecha.

En el periodo 2018, la Sociedad ha reconocido 33.735 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto intereses devengados asociados al préstamo descrito en el párrafo anterior.

Adicionalmente, la Sociedad ha formalizado el 8 de junio de 2018 una línea de crédito con Bankinter, S.A. por importe de 3.000.000 euros y un plazo de vigencia de 1 año desde la fecha formalización. Esta línea de crédito devenga un interés del Euribor anual más 130 puntos básicos del saldo dispuesto y una comisión de no disponibilidad trimestral de 10 puntos básicos. A 30 de junio de 2018 no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

(b) Otros pasivos financieros

El importe registrado a largo plazo en el epígrafe “Otros pasivos financieros” corresponde a las fianzas recibidas por parte de los arrendatarios para garantizar el buen estado de los inmuebles al término de los contratos de arrendamiento.

(13) SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable del periodo finalizado el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho periodo es como sigue:

Periodo 2018:

Junio 2018	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo ingresos y gastos del periodo	233.714	-	233.714	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: - con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	233.714	-	-	-

Periodo 2017:

Junio 2017	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo ingresos y gastos del periodo	-	(1.007)	(1.007)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: - con origen en el ejercicio	-	(11)	(11)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(1.018)	-	-	-

Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, desde el 22 de diciembre de 2017 con efectos retroactivos desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2017, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de mantener las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido, la estimación de los Administradores es que dichos requisitos se están cumpliendo en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

En relación con los créditos fiscales los Administradores de la Sociedad han considerado, siguiendo un criterio de prudencia, que los mismos no debían ser registrados en base a su estimación sobre las posibilidades de recuperabilidad de los citados conceptos en el corto plazo. Las bases imponibles negativas pendientes de aplicación al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 620.548 euros.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los cuatro últimos ejercicios.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios adjuntos.

(14) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2018, que se corresponde en su totalidad con los ingresos derivados de los contratos de alquiler de las inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Periodo de 6 meses terminado el 30/06/2018	Periodo de 6 meses terminado el 30/06/2017
Ingresos por rentas	730.706	-
Ingresos por gastos repercutidos	29.404	-
TOTAL	760.110	-

Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2018 es:

	Periodo de 6 meses terminado el 30/06/2018	Periodo de 6 meses terminado el 30/06/2017
Reparación y conservación	103.573	-
Servicios profesionales independientes	113.352	2.881
Primas de seguros	2.504	-
Suministros	21.695	-
Tributos	77.602	-
Otros gastos	8.041	-
TOTAL	326.767	2.881

La partida más relevante se corresponde con servicios profesionales derivados por la prestación de servicios por parte de la entidad del Grupo PS Sercon (72.865 euros) por servicios diversos (administrativos, IT, etc.) (ver nota 15).

La Sociedad no cuenta con personal a 30 de junio de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 ni a 30 de junio de 2017.

(15) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones y saldos con partes vinculadas se muestran a continuación:

Periodo 2018:

	PSN MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	AMIC SEGUROS GENERALES	PSN EDUCACIÓN Y FUTURO	PSN ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO	PS SERCON	TOTAL
Cuenta de Pérdidas y Ganancias - 6 meses	-	-	19.880	129.062	(72.865)	76.077
Arrendamientos - PSN Gestión Arrendador	-	-	19.880	129.062		148.942
Servicios recibidos	-	-	-	-	(72.865)	(72.865)
Balance (neto)	(155.214)	(10.337)	-	-	-	(165.551)
Saldo Acreedor	(138.903)	(10.337)	-	-	-	(149.240)
Anticipo de fianzas	(93.947)	-	-	-	-	(93.947)
Pago gastos suministros	(44.956)	(10.337)	-	-	-	(55.293)
Saldo deudor Consolidación Fiscal (Tributación Grupo IVA)	(16.311)	-	-	-	-	(16.311)

Ejercicio 2017:

	PSN MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	AMIC SEGUROS GENERALES	PSN EDUCACIÓN Y FUTURO	PSN ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO	PS SERCON	TOTAL
Cuenta de Pérdidas y Ganancias - 12 meses	-	-	16.507	115.513	(60.761)	71.259
Arrendamientos - PSN Gestión Arrendador	-	-	16.507	115.513	-	132.020
Servicios recibidos	-	-	-	-	(60.761)	(60.761)
Balance (neto)	(44.254)	(10.276)	-	-	(252)	(54.782)
Saldo Acreedor	(44.254)	(10.276)	-	-	(252)	(54.782)
Pago gastos suministros	(44.254)	(10.276)	-	-	(252)	(54.782)
Saldo deudor Consolidación Fiscal (Tributación Grupo IVA)	12.726	-	-	-	-	12.726

La naturaleza de las principales operaciones con empresas del Grupo PSN a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

A.- PSN MUTUA

A-1) Partidas de balance.

La partida "Anticipo de fianzas" corresponde al saldo pendiente de abonar a PSN Mutua en concepto de fianzas por alquiler de las inversiones inmobiliarias aportadas a la Sociedad.

En la partida de "Pago gastos suministros" se incluyen los pagos que ha efectuado PSN Mutua correspondientes a consumos de oficinas que desde agosto de 2017 pertenecían a la Sociedad y la parte correspondiente a las fianzas de los inmuebles transmitidos.

La partida "Consolidación Fiscal" se corresponde a la deuda que tiene PSN Mutua con la Sociedad por la tributación conjunta del grupo de IVA.

B.- AMIC Seguros Generales, S.A.

B-1) Partidas de balance.

En la partida de "Pago gastos suministros" se incluyen los pagos que ha efectuado AMIC Seguros Generales correspondientes a consumos de oficinas que desde agosto de 2017 pertenecen a la Sociedad.

C.- PSN Educación y Futuro, S.A.

C-1) Arrendamientos.

Hace referencia al contrato de alquiler por arrendamiento del inmueble de A Coruña sito en la calle Valle Inclán.

En consecuencia, la retribución devengada durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 por los miembros del Consejo de Administración en este ejercicio ha ascendido a 6.988 euros (30 de junio de 2017: 0 euros).

El Consejo de Administración no ha percibido ninguna cantidad en concepto de gastos por desplazamiento, estancia y alojamiento durante el periodo de 6 meses hasta el 30 de junio de 2018 ni durante el mismo periodo de 2017.

Asimismo, al 30 de junio de 2018, al 31 de diciembre 2017 y al 30 de junio de 2017, la Sociedad no tiene ningún compromiso de seguro de vida o pensiones, ni ha concedido préstamos o anticipos de ningún tipo a miembros antiguos o actuales de su Consejo de Administración.

La Sociedad no cuenta con personal de alta dirección ya que dicha función recae en la sociedad dominante del Grupo, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos suscrita con AIG, (póliza nº 0130900920/230000) cuya prima es asumida por la matriz.

Otra información referente a los Administradores

El Consejo de Administración está compuesto como sigue:

- D. Miguel José Carrero López, Presidente y Consejero Delegado.
- Dña. Carmen Rodríguez Menendez, Vicepresidenta.
- D. Esteban Ímaz Buenechea, Secretario.
- D. Miguel Triola Fort.
-

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que la distribución por sexo de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es: hombres 75%; mujeres 25%.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el periodo / ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

La relación de miembros del Consejo de Administración que han mantenido participaciones en sociedades con el mismo o análogo género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad y/u ostenten cargos o funciones en dichas sociedades, se recoge a continuación:

NOMBRE	EMPRESA
Miguel José Carrero López	PSN Mutua, Doctor Pérez Mateos, PSN Educación y Futuro, Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, AMIC Seguros Generales, PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo.
Carmen Rodríguez Menéndez	PSN Mutua, PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo, Doctor Pérez Mateos.
Esteban Ímaz Buenechea	PSN Mutua, Doctor Pérez Mateos, PSN Educación y Futuro, Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo.
Miguel Triola Fort	PSN Mutua, PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo.

(18) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 10/2010 DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 31/2014 DE REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

Conforme a lo establecido por la ley de referencia, así como a la resolución de 4 de febrero de 2016 del ICAC, se desglosa la siguiente información en referencia al periodo medio de pago a proveedores del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30/06/2018
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1
Ratio de operaciones pagadas	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	2
	Importe (euros)
Total pagos realizados	180.040
Total pagos pendientes	7.159

(*) No se presenta la información a 30 de junio de 2017 debido a su no significatividad.

A efectos de la presente nota, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de "Proveedores" y "Acreedores varios" por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

(19) EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009, MODIFICADA POR LA LEY 16/2012

Información desglosada en cumplimiento de los requisitos aplicables a la Sociedad derivada de su condición de SOCIMI de acuerdo con la Ley 11/2009:

- a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No es de aplicación.

- b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

- o Reserva Legal por 12.738 euros

- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Importes en euros	Fecha de pago	Procedente de rentas sujetas al 0%	Procedente de rentas sujetas al 19%
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	25/06/2018 y 29/06/2018	109.858	-

- d) En caso de distribución con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del 0%, del 19% o al tipo general.

No se han distribuido con cargo a reservas.

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.

Importes en euros	Fecha de distribución	Procedente de rentas sujetas al 0%	Procedente de rentas sujetas al 19%
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	16/03/2018	109.858	-

- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Inmuebles destinados al arrendamiento a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

INMUEBLES	FECHA DE ADQUISICIÓN
A CORUÑA (C/VALLE INCLÁN)	01/08/2017
A CORUÑA (AVDA. FDEZ. LATORRE)	01/08/2017
ALBACETE	01/08/2017
BARCELONA	01/08/2017
CÁDIZ	01/08/2017
CIUDAD REAL	01/08/2017
COIMBRA	01/08/2017
GERONA	01/08/2017
GRANADA	01/08/2017
HUESCA	01/08/2017
LEÓN	01/08/2017
LISBOA	01/08/2017
MADRID (C/ ZURBANO)	01/08/2017
MADRID (C/ ORENSE)	01/08/2017
MADRID (C/ VILLANUEVA, 11)	01/08/2017
MADRID (C/ RAMÓN DE LA CRUZ)	01/08/2017
MADRID (C/ VILLANUEVA, 24)	01/08/2017
OPORTO	01/08/2017
ORENSE	01/08/2017
OVIEDO	01/08/2017
PALENCIA (PZA. PIO XII)	01/08/2017
PALENCIA (C/ DON SANCHO)	01/08/2017
SAN SEBASTIÁN	01/08/2017
SANTANDER	01/08/2017
SEVILLA	01/08/2017
VALENCIA	01/08/2017
ZAMORA	01/08/2017
SALAMANCA	23/03/2018
TENERIFE	09/05/2018

g) Participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

No es de aplicación.

h) Identificación de los activos que computan dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Los activos que computan dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley de SOCIMIs son los reflejados en la tabla anterior.

- i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal aplicable en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No es de aplicación.

(20) MEDIO AMBIENTE

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tal ley y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(21) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen contingencias ni compromisos aplicables a la Sociedad a 30 de junio de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017.

(22) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Con posterioridad al cierre del periodo finalizado el 30 de junio de 2018, la Sociedad ha adquirido un inmueble en Collado Villalba, por importe de 1,3 millones de euros, con financiación ajena, y con la finalidad de explotación en alquiler con un 6% de rentabilidad, para lo que existe un contrato previo de compromiso con el arrendatario.

Además, se ha adquirido un local en Santiago de Compostela (A Coruña) por importe de 1,05 millones de euros con financiación ajena, y con la finalidad de explotación en alquiler con un 5% de rentabilidad.

Por otra parte, el Consejo de Administración tiene previsto aprobar la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del presente ejercicio, en los términos cuantitativos máximos que permite la legislación vigente, durante la misma reunión de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2018.

Adicionalmente, no se han producido hechos significativos cuyo impacto sea relevante para estos estados financieros intermedios.